

PROVINCIAS

PROVINCIA DE PANAMA

SITUACION.—La provincia de Panamá está situada entre los 6° 50' y 9° 31' de latitud N. y entre los 7° 15' 45" y 80° 8' de longitud O. del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La Provincia de Panamá confina por el N., con la provincia de Colón y la Intendencia de San Blas; por el S., con el océano Pacífico; por el E., con la Provincia del Darién y por el O. con las provincias de Coclé y Colón.

LIMITES PARTICULARES.—Los límites particulares son los siguientes: con la provincia de Colón, desde el río Indio una línea recta a las cabeceras del río Caño-Quebrado, éste aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Chagres; luego el curso de este río hasta el puente de Barbacoas; de este puente una línea recta a la boca de la Pequeña Ceiba, en el río Chagres; luego el curso de este río, aguas arriba, hasta su confluencia con el Pequení; luego este río, aguas arriba, hasta su confluencia con el Boquerón, después este río aguas arriba, hasta su origen; de allí la cima de la cordillera hasta el nacimiento del río Concepción o Tincantiquí.

Con la provincia del Darién, desde la desembocadura del río Congo, en la ensenada de Peña Hueca, aguas arriba, hasta su nacimiento en la sierra Cañazas, luego por la cima de ésta hasta el nacimiento del río Chucunaque y de allí en línea recta hasta tocar con el límite de la Intendencia de San Blas en la Cordillera del Darién.

Con la Intendencia de San Blas, una línea que sigue la

dirección de las más altas cumbres de la Cordillera del Darién, en su parte comprendida entre las Provincias de Colón y Darién.

Con la Provincia de Coclé, el río Las Guías en toda su extensión; luego una línea recta del nacimiento de este río hasta encontrar el río Antón, el cual se sigue hasta su origen, y de allí, una línea paralela al respectivo meridiano, hasta el río Jobo, tributario del río Indio.

RELIEVE.—El relieve de la provincia es montañoso y está surcado por serranías de escasa altura que reciben diferentes nombres locales. Las principales son: La Sierra del Darién que es una parte de la Cordillera Central que atraviesa el país.

En forma perpendicular a ésta, y del Pacífico al Atlántico, se halla la Sierra Cañazas, que forma el límite oriental.

Paralelamente a la Cordillera Central se extiende hasta la Sierra Cañazas, la Serranía de Chimán; y en las cercanías de Pacora se encuentra la Cordillera de este nombre.

En la parte occidental de la Provincia debe mencionarse la Sierra Capira.

Los cerros más notables por su elevación, son los siguientes: cerro Grande, Picacho, Potreros, Macarguí, Batea, Orejas de Burro, Chame, Tichiché y algunos otros.

LLANURAS.—Las llanuras más notables de la provincia son las de Pacora, Chepo, La Chorrera, Arraiján y Chame.

VALLES.—Hay numerosos valles en la provincia; los más extensos y poblados son los de Chucunaque, Chepo y Pacora.

COSTAS.—La provincia de Panamá sólo tiene costas en el océano Pacífico.

CABOS.—Hay varios pequeños cabos **puntas**. Los más notables son: Pta. San Lorenzo, Pta. Brava del Darién

Pta. Gorda, Pta. Buenaventura, Pta. Manchada, Pta. Chame, Pta. Contrera, Pta. Mala y Pta. Las Guías.

ISLAS.—La Provincia de Panamá es la que tiene el mayor número de islas de la República, como que a ella pertenece el rico Archipiélago de Las Perlas, cuyas islas principales son: El Rey o San Miguel, San José, Pedro González, Gobernadora, Saboga, Contadora, Pacheca.

Dentro del Golfo de San Miguel se encuentran: el Farallón Inglés, las islas Pájaros, Majé o Tigre, Majaguey y Chepillo, cerca de la costa.



Desembarcadero de Panamá

Frente a la Bahía de Panamá están: Perico, Flamenco, Naos, Tórtola, Tortolita, Taboga, Taboguilla, Melones, Urabá, Chamá, Otoque, Estivá y Boná.

GOLFOS Y BAHIAS.—El arco de costa de la provincia forma el gran Golfo de Panamá, pero dentro de este se

distingue un número considerable de ensenadas y bahías, entre las cuales deben mencionarse las de Panamá y de Chame.

PUERTOS.—Los puertos más conocidos y frecuentados de la provincia son: el de Panamá, La Chorrera, Perequeté o Capira, Chame, San Carlos y Taboga.

RIOS.—El suelo de la provincia está bien regado por los ríos de apreciable caudal, que lo surcan en distintas direcciones, pero tributando todos sus aguas al Pacífico.

Los principales son: el Bayano o Chepo, Pacora, Tocumen, Tapia, Juan Díaz, Matías Hernández, Limón, Río Abajo, Mata-Asnillo, Río Grande, Bique, Caimito, Capira y Chame.

Además de los ríos caudalosos ya nombrados hay muchos otros tributarios como son: el Cañazas, el Terable, el Cañita, el Mamóní que desagua en el Bayano.

LAGUNAS.—En la provincia de Panamá no hay propiamente lagunas de consideración, pero sí existen terrenos bajos e inundados, llamados generalmente **anegadizos**. Debe mencionarse el de la Albina de Bique o de Cabras, frente al cerro de este nombre, entre Panamá y Arraiján.

SALTOS O CASCADAS.—Las cascadas más notables son las de los ríos Copé y Caimito, en el Distrito de La Chorrera y los saltos del Mamóní, en el Distrito de Chepo.

PRODUCCIONES.—El subsuelo de la provincia es casi inexplorado, pero se cree fundadamente que es rico en minerales, especialmente en yacimientos auríferos y de petróleo, el cual actualmente empieza a ser buscado por fuertes compañías petroleras.

El reino vegetal es pródigo en árboles, plantas y resinas medicinales, caucho, tagua o marfil vegetal, caña de azúcar, café, cacao, frutas y flores de varias especies.

El reino animal da en abundancia ganado vacuno, caballo y de cerda, aves y otros animales de diversos géneros.

NOTICIAS HISTORICAS.—Después de 1719, en que se creó el Virreinato de Santafé, tuvo origen la provincia de Panamá; extendíase desde la antigua provincia del **Chocó**, que quedaba al E., hasta la provincia de Veraguas, situada al O.

El primer español que visitó el territorio de lo que es hoy provincia de Panamá fue el Adelantado Vasco Núñez de Balboa, quien atravesó el Istmo en 1513 en busca del océano Pacífico.

Hasta 1821 la provincia de Panamá estuvo formada de la Gobernación del mismo nombre y de las Alcaldías Mayores de Portobelo, Chorrera, Natá, Los Santos y Yaviza. Después de ese año se dividió en cantones compuestos así:

Panamá, Cruces, Chepo, Chimán, Gorgona, Islas del Istmo, Pacora, San Juan y Taboga, del Cantón de Panamá, cuya cabecera era la ciudad del mismo nombre.

Chorrera, Arraiján, Capira, Chame, San Carlos, del Cantón de La Chorrera, cuya cabecera era el pueblo del mismo nombre.

Yaviza, Chepigana, Molineca, Pinogana, Santa María y Tucutí, del Cantón del Darién, con cabecera en Yaviza.

Los Santos, Pedasí, Pocrí y Las Tablas, del Cantón de Los Santos, con cabecera en el pueblo del mismo nombre.

Natá, Antón, Olá, Penonomé y Santa María, del Cantón, de Natá, con cabecera en Natá.

Parita, Macaracas, Las Minas, Ocú y Posé, del Cantón de Parita, con cabecera en el pueblo del mismo nombre.

Portobelo, Chagres, Minas y Palenque, del Cantón de Portobelo, con cabecera en la ciudad de este nombre.

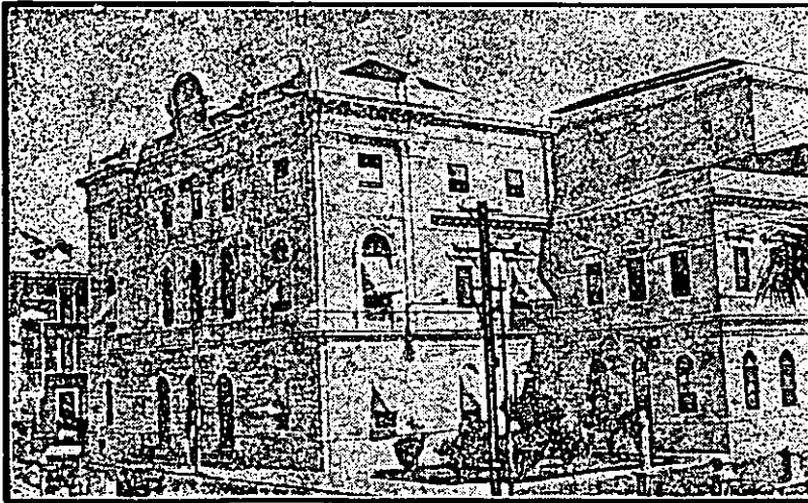
Los antiguos límites de la provincia subsistieron hasta que su territorio fue fraccionado para formar la provincia de Azuero hoy Los Santos, en 1850, y las de Coclé y Colón en 1855.

Por último, según la ley 22 de 27 de Diciembre de 1922, se divide nuevamente esta provincia para crear la provincia del Darién conforme se expresan sus límites en esta geografía.

POBLACION.—La población de la provincia de Panamá es de 103.876 habitantes.

RELIGION.—En la provincia predomina la religión católica, apostólica, romana, que es la de los hijos del país; pero también se practican el culto judío, el protestante y el de Confucio. En la ciudad de Panamá hay templos donde se celebran los ritos de estas dos últimas religiones.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—La Provincia de Panamá está gobernada en lo político y administrativo por un Gobernador, y en lo judicial por seis Jueces de Circuito.



Palacio Nacional.—(Fto. Lewis)

Para su régimen propio la provincia está dividida hoy en diez Distritos Municipales, que son: Panamá, Taboga, Arraiján, La Chorrera, Capiro, Chame, San Carlos, Chepo, Chimán y Balboa en la isla de San Miguel.

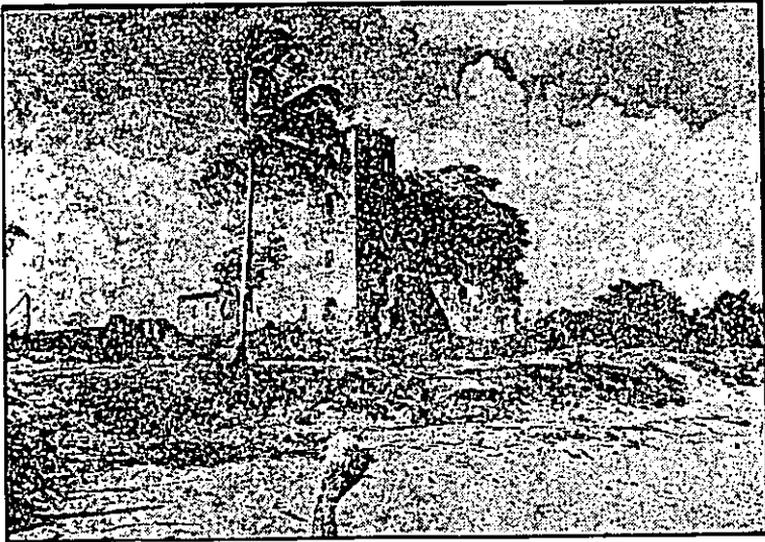
En estos distritos gobierna un Alcalde como agente del Gobernador de la Provincia, y un Consejo Municipal; y la

Administración de Justicia está a cargo de un Juez Municipal excepto en el distrito de Panamá, en donde hay cinco Jueces.

Población 66.851 habitantes.

CIUDAD DE PANAMA.—Está situada en la parte superior del Gran Golfo de Panamá, en la hermosa bahía de su nombre y sobre una pequeña península.

TEMPERATURA.—La media es de 27°, pero es muy atenuada por las brisas de mar y tierra, lo que la hace benigna



Ruinas de la iglesia de Panamá la vieja.—(Fto. Lewis)

en lo general; las noches son suaves, de una frescura muy agradable.

POBLACION.—El último censo da a la ciudad 60.512 habitantes, sin contar los barrios de Ancón y la ciudad de Balboa, que son partes de la Zona del Canal, pero que forman con Panamá una sola ciudad.

Panamá es una ciudad completamente moderna, de calles muy limpias y las mejor pavimentadas en Centro y Sur América, con magníficos edificios en su mayoría de concreto, hermosas plazas y paseos públicos, un espléndido acueducto, albañales, alumbrado eléctrico, etc.

RESUMEN HISTORICO.—La ciudad de Panamá fue fundada el 15 de Agosto de 1519 por el Licenciado Gaspar de Espinosa por órdenes del Gobernador Pedro Arias Dávila, en el emplazamiento que hoy ocupan las ruinas de su nombre, a pocos kilómetros de la ciudad actual, las cuales rememoran al esplendor que tuvo aquella durante el período colonial. La ciudad fue tomada e incendiada por el pirata inglés Enrique Morgan el 28 de Enero de 1671.

Muchos años antes de la fundación de la nueva ciudad de Panamá vivía en ese sitio un ermitaño portugués que años atrás había pronosticado la destrucción de la antigua Panamá, y quien con su ejemplo y tenaz labor animó y obligó a trasladarse a aquel paraje, que él consideraba excelente, a los rehacios habitantes que aun quedaban en la ciudad destruída.

Aquel ermitaño llegó a Panamá (la vieja) a mediados del año de 1669 procedente de Guatemala en un navío del Capitán Amaro Rodríguez y era conocido en la ciudad con el nombre del HERMANO GONZALO.

Después de un viaje que hizo al Perú, arribó a la antigua Panamá e hizo entrega de las Monjas de la Concepción al Obispo Luis Barreto, Canónigo encargado del Obispado e inmediatamente después siguió al sitio del Ancón. Llegado que hubo a este lugar se dedicó a la limpieza del terreno: el monte era espeso y los árboles robustos impedían la obra. Al tercer día de labor de desmonte se presentaron al lugar el Presidente de Panamá, Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza (llegado a estas tierras en Diciembre de 1671), los Oidores y vecinos de la vieja ciudad, en son de curiosidad. Quedaron encantados con el sitio y el Presidente Fernández de Córdoba prometió al Hermano Gonzalo ayudarlo con dinero y gente, lo cual cumplió, pues al cabo de doce días 120 negros cedidos por el Factor del Asiento de Negros, Justiniano Justiniani, eran enviados al sitio del Ancón. Estos negros agregados a los que trajo del Perú el Hermano Gonzalo hacían 149, cantidad ya suficiente para la obra comenzada, además de 160 mulas que compró con dinero de las limosnas que había recogido en Lima.

Incansable el Hermano Gonzalo, después de desmontar 3-4 de legua en perimetro, se dedico al cultivo del maíz y de semillas, a fin de atraer a los habitantes de las ruinas de Panamá; construyó una capilla y nueve galerías con un costo de 37.230 pesos. Enorme suma para la época.

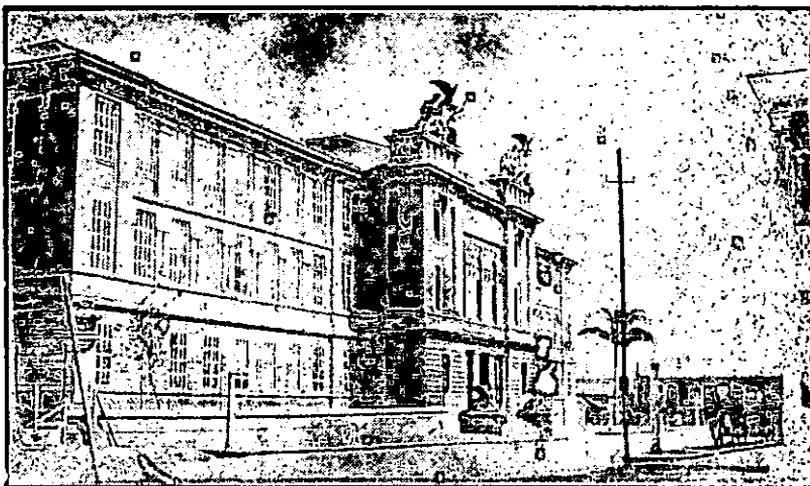
Mucho antes de llegar de España la orden de fundación de la nueva Panamá, el Presidente González de Córdoba, pasó a esas galerías la artillería y municiones, luego la infantería y por fin él mismo y su familia. Los vecinos viendo que el Presidente daba el ejemplo, siguieron tras él y empezaron a construir. Cuando llegó la Armada con la orden de mudanza, solicitó el Presidente del Hermano Gonzalo su ayuda en el deli-

neamiento de la ciudad. Delineada por los Ingenieros Juan de Betin y Bernardo Ceballos, tuvo lugar el acto de fundación de la ciudad el 21 de Enero de 1673.

La recompensa que recibió el Hermano Gonzalo por su constancia y trabajos fue la de que el Obispo, Antonio de León, quien ejercía interinamente la Presidencia, ceioso por el éxito del ermitaño, le siguiera proceso por extranjero y haber pasado sin licencia a Indias; le confiscó sus bienes, tomó posesión de las construcciones que llevaba realizadas y le remitió preso a España en la Armada del General Nicolás de Córdoba en 1675, época esta en que ya había muerto Fernández Córdova, buen amigo del Hermano Gonzalo.

En la declaración tomada en Madrid al ermitaño, dice llamarse GONZALO DE MENESES ALANCASTRE Y ANDRADE, natural de Lisboa, de 29 años e hijo de ilustre familia.

Poco tiempo después se encargó de la Presidencia el nuevo Gobernador titular, don Alfonso Mercado de Villacorta, el cual concluyó la ciudad dotándola al mismo tiempo de fortificaciones y baluartes que la pusieron a cubierto de nuevos ataques por los piratas.



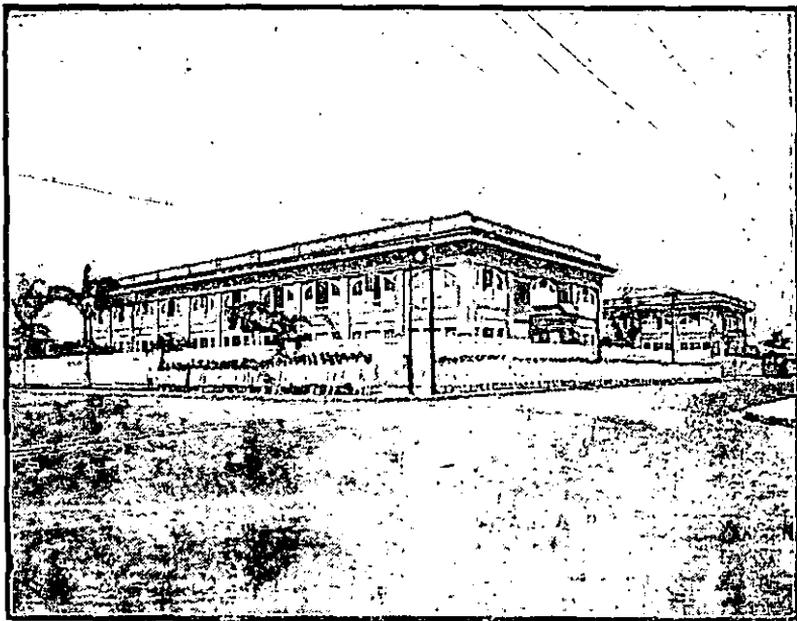
Instituto Nacional de Panamá.—(Fto. Lewis)

En 1679 estuvieron a punto de verse cumplidos éstos pues el pirata Coxon luego de cruzar e Darién de Norte a Sur y haberse apoderado de algunos buques en las Islas de las Perlas, presentó combate el 23 de Abril, a las naves espa-

ñolas que se hallaban en la bahía de Panamá, las cuales derrotó, pero, conociendo las fortificaciones de que estaba dotada la nueva ciudad, no se atrevió a atacarla.

Más tarde, en 1737 la ciudad fue arrasada en sus dos terceras partes por un incendio.

Con la orden de la expulsión general de los Jesuitas de



Escuela Normal de Institutoras

las colonias españolas en 1787, lo fueron también de ésta los que se habían establecido en ella.

En 1749 fue fundada la Universidad de San Javier, la cual fue de corta duración.

La prosperidad económica de la ciudad era sostenida con el tráfico de las mercancías que los barcos españoles conducían desde el Perú hasta su bahía o desde España hasta

Portobelo, en donde eran vendidas en las célebres ferias de esta ciudad y luego conducidas a lomo de mula a través del Istmo.

Este bienestar económico empezó a resentirse cuando dejó de utilizarse esta vía para aprovechar la del Cabo de Hornos.

Proclamada la independencia del Istmo de España en 1821, fue esta ciudad por muchos años teatro de revueltas y turbulencias y de aquí que su progreso fuera casi nulo a pesar de que hubo períodos de verdadero derroche de dinero, conocidos en el lenguaje nacional por épocas de "la California" y del "Canal francés". La primera ocasionada por el cruce constante de trabajadores que iban a las ricas minas de California y la segunda cuando las excavaciones llevadas a cabo por la Compañía Universal del Canal Interocéánico.

Hasta 1903 la ciudad no ofrecía comodidades de ninguna clase para la vida; era insalubre, incómoda, privada de todo confort, pero su transformación se inició inmediatamente de nuestra separación de Colombia a fines del año citado.

Hoy, como hemos dicho anteriormente, Panamá es una de las ciudades más modernizadas de la América española y su confort nada tiene que envidiar a ciudades europeas o norteamericanas.

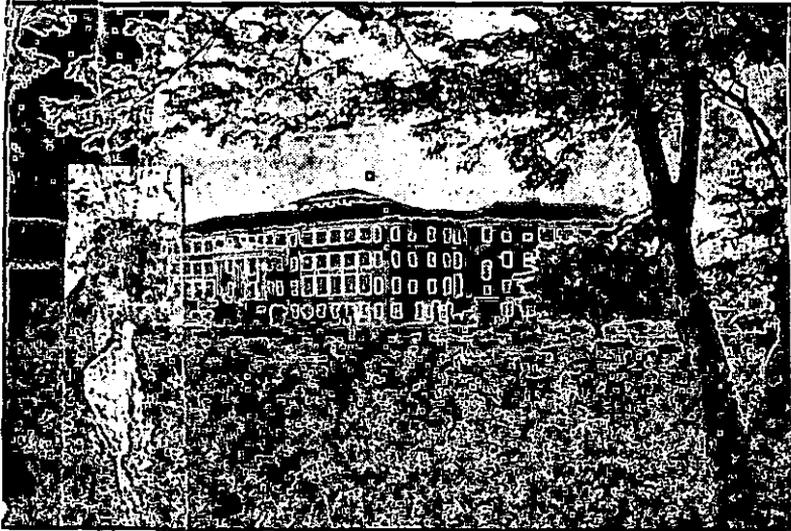
GOBIERNO.—La ciudad de Panamá es la capital de la República y en ella residen las altas autoridades del país, el cuerpo diplomático y casi todo el cuerpo consular. Es también capital de la Provincia y del distrito de su nombre.

El Distrito Municipal de Panamá está formado por la ciudad capital más los corregimientos de Juan Díaz, Pueblo Nuevo de Las Sabanas, Pacora y San Juan de Pequení.

El gobierno local de la ciudad está a cargo de un Alcalde nombrado por el Gobernador de la Provincia, quien dura en sus funciones un año, pero puede ser reelegido, y por un Consejo Municipal compuesto de once miembros elegidos en votación popular por un período de dos años.

La ciudad está dividida en cuatro barrios o corregimientos que son: San Felipe, Santa Ana, Chorrillo y Calidonia.

COLEGIOS Y ESCUELAS.—En la ciudad de Panamá funcionan los mejores establecimientos de educación del país. El principal de ellos lo es el Instituto Nacional, en el cual se imparte enseñanza profesional en las Escuelas de Leyes, de Agrimensura, de Farmacia y de Comercio; secundaria, en las



Vista del edificio No. 1 del Hospital Santo Tomás

Secciones de Liceo y Normal; y elemental en la Escuela Anexa a esta última Sección, la cual sirve para campo de práctica de los alumnos maestros.

Hay además la Escuela de Artes y Oficios, para varones; la Escuela Profesional, para señoritas; y la Escuela Normal de Señoritas que cuenta veinte y cinco años de fundada.

Hay además un Conservatorio Nacional de Música y Declamación, una Escuela de Pintura y una Escuela de Enfer-

meras y Obstetricia. Todos estos colegios y escuelas son de carácter oficial; pero hay otros como el Colegio de La Salle y el de San José que son de particulares.

Hay trece escuelas primarias oficiales con un número de ocho mil setecientos alumnos y un número mayor de escuelas privadas con un total de matrícula igual o mayor.

HOSPITALES.—Panamá posee los mejores hospitales de Centro-América y a ellos concurren enfermos de todos los países vecinos en la seguridad de un tratamiento tan eficiente como el que podrían encontrar en los Estados Unidos o Europa.

Los mejores son: el Hospital Ancón, el Hospital Santo Tomás, cuyas modernas construcciones le dan proporciones enormes. En sus cercanías funcionará el Instituto Gorgas para el estudio de enfermedades tropicales. Hay además el Hospital Panamá de fama bien sentada por los especialistas que lo dirigen. Debe mencionarse también el Lazareto situado en la isla de Palo Seco y el Manicomio para enagenados mentales.

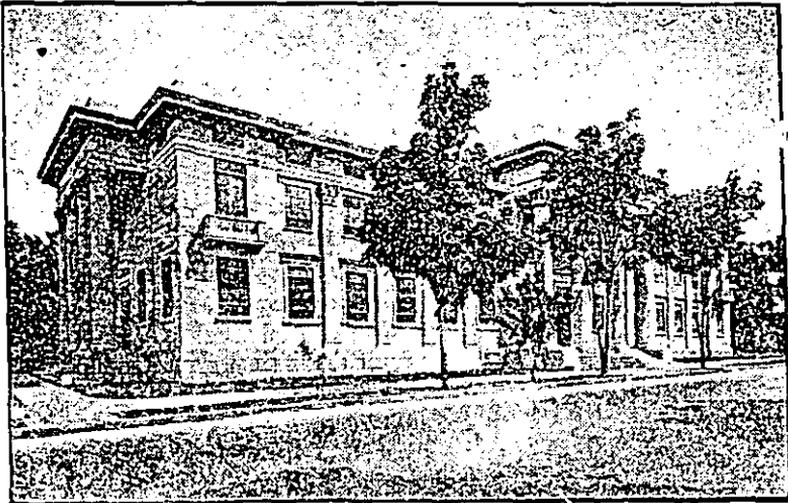
PARQUES Y PASEOS.—Panamá carece de verdaderos parques, pero tiene plazas y jardines públicos muy hermosos tales como: la Plaza de Bolívar, de la Independencia, de Francia, que con el histórico paseo de las Bóvedas es uno de los más bellos de la ciudad, Plaza de Santa Ana, de Lesseps, de Cervantes y las plazuelas de Arango y Amador.

Los alrededores de Ancón son por su extensión y la belleza de sus jardines el verdadero parque de Panamá.

CEMENTERIOS.—Carecen estos de la belleza peculiar de los cementerios latinos; en el arreglo de los cementerios de la ciudad ha reinado el mayor abandono de parte de las autoridades locales y de los habitantes en general. Puede decirse que sólo en los últimos años se ha empezado la construcción de hermosas tumbas de mármol, las que dan hoy una mejor apariencia a esos lugares.

Debido a que se hallan ya dentro de la ciudad, se piensa en la necesidad de trasladarlos a las afueras de ella.

EDIFICIOS NOTABLES.—Entre los más notables edificios de la ciudad deben mencionarse: el Palacio Nacional de Gobierno, el Palacio Presidencial, Palacio Municipal, Palacio Episcopal, Teatro Nacional, Teatro Variedades, Teatro Cecilia, Instituto Nacional, Escuela Normal de Institutoras, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Profesional, edificio de la Sociedad de Beneficencia Española, edificio de Correos y Telégrafos, edificio de la Cruz Roja, Club Unión, Hotel Central,



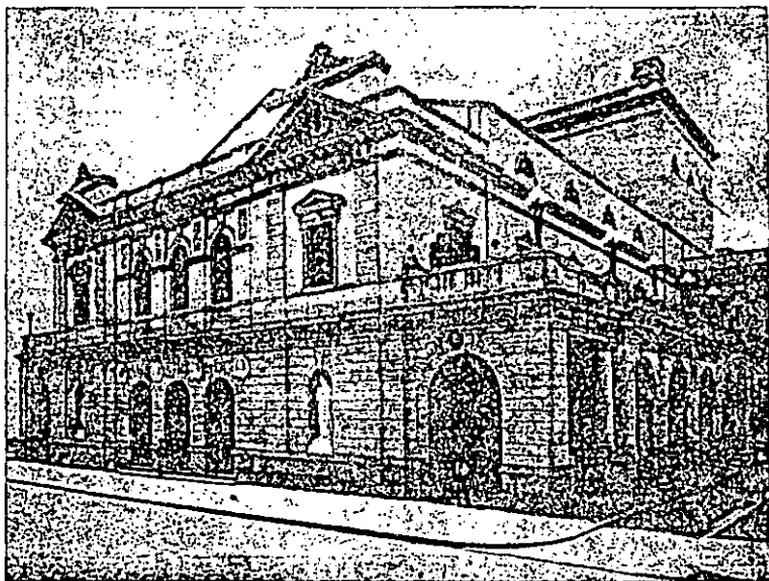
Edificio de los "Archivos Nacionales"

Hotel Internacional, Hospital Panamá, Hospital Santó Tomás y muchos otros del Gobierno y de particulares que constituyen ornato de la capital.

IGLESIAS Y TEMPLOS.—Las iglesias más importantes son: La Catedral, que es sin disputa el más hermoso templo religioso del país, San Francisco, Nuestra Señora de la Mer-

ced, Santa Ana, San José, Santo Domingo, San Felipe y San Miguel, además hay varias capillas católicas. Los protestantes tienen varios templos y los chinos uno.

TEATROS.—Además de los teatros Nacional y Variedades, ya mencionados, cuenta la ciudad con un número



Teatro Nacional de Panamá

considerable de Cinematógrafos entre los cuales deben mencionarse el "Cecilia", "El Dorado", "Amador", "Excelsior", "El Pacífico", y otros.

PERIODICOS Y REVISTAS.—Es en la capital donde se editan los mejores periódicos y revistas del país. Deben mencionarse "La Estrella" diario bilingüe, español e inglés, "Diario de Panamá", "El Tiempo", la "Gaceta Oficial" y revistas semanales y mensuales como "El Mundo", "Estudios", "La Escuela", "La Ley", "Preludios", "Revista La Salle."

TRAFICO URBANO.—Panamá es una ciudad netamente comercial, de allí que su tráfico diario dé a ella una apariencia mayor de población. Quien visite la Avenida Central en una tarde o en las horas de comercio, no vacilará en dar a la ciudad una población de ciento cincuenta a doscientos mil habitantes.

El tráfico se hace por lo general en automóviles cuyos precios por carrera ponen sus servicios al alcance de todos.

Además hay un buen servicio de tranvías eléctricos que llegan hasta Las Sabanas y Balboa. El número de coches tirados por caballo disminuye cada día.

Su situación geográfica que así ha contriuido fuertemente a su rápido desarrollo, ha hecho de ella una pequeña cosmópolis donde viven hombres de todas las razas y religiones, empeñados unos en procurarse una holgada posición, otros en disfrutar de la mejor manera su estada transitoria de turistas por placer o por necesidad.

La ciudad de Panamá está comunicada con la de Colón por un magnifico ferrocarril que hace el recorrido en dos horas y media; la comunicación con el interior del país se hace generalmente por mar. Panamá es el puerto de comercio interior más importante de la República.

Actualmente se está construyendo la carretera central que va de esta ciudad a la de Natá, para empalmar así con las secciones construídas en aquella región.

Hacia el oriente esta carretera llega hasta Chepo.

Con la construcción de la espléndida carretera que tiende a unir los distritos orientales de la provincia con la Capital, estos y sus corregimientos se han convertido en verdaderos paseos de los capitalinos.

Aparte de las ventajas que ofrece una vía de tal naturaleza a los habitantes de estos lugares para su comercio diario con la Capital, tienen también las que les aportan las constantes visitas de los que van a ellos en son de esparcimiento

espiritual o empiezan ya a construir en ellos sus casas veraniegas.

Panamá la Vieja, punto obligado de los turistas que vienen al Istmo, está ahora a unos pocos minutos de la ciudad, así como los corregimientos de Juan Díaz, Pueblo Nuevo de Las Sabanas y Pacora. Este último caserío está situado en una hermosa y fértil llanura y muy cerca del río de su nombre. Fue cabecera del extinguido distrito de Pacora.



cantidades regulares. A pesar de que los terrenos que rodean la población son de propiedad particular unos, y del Gobierno Americano otros, los moradores son trabajadores, porque la misma necesidad los obliga, agricultores como son, a buscar el sustento en apartadas regiones del Distrito. Venden también en el mercado de la Zona huevos, aves de corral, cereales y verduras. El clima es benigno y las comunicaciones con la Capital de la República difíciles. El gobierno se ha mostrado indiferente con este pueblo, por lo que es una de las poblaciones del interior que no va a la vanguardia a pesar de su cercanía a la Capital.

DISTRITO DE BALBOA

Población.—2.880 habitantes.

SAN MIGUEL.—Pueblo cabecera del distrito, está situado en la isla del mismo nombre, que es la más grande del archipiélago de Las Perlas. La principal ocupación de los habitantes de San Miguel es la bucería, pues en el fondo del mar de estos parajes abundan las conchas en que se crían las perlas. Su temperatura es de 27 grados. Dista de Panamá 100 kilómetros.

SABOGA.—En la isla de su nombre, del archipiélago de las Perlas. Sus industrias son pequeñas crías de cerdos y cabras y la pesca de perlas. Fue cabecera del distrito del mismo nombre, ya extinguido. Su clima es sano. Tiene una temperatura de 27°.

DISTRITO DE CAPIRA

Población 4.484 habitantes.

CAPIRA.—Pueblo cabecera del distrito, situado en un llano, cerca del río del mismo nombre. Los habitantes se dedican

a la agricultura y a la cría de ganados. A una legua de la población se encuentra la altura de Cermeño, a dónde acuden algunos enfermos en busca del clima, que es templado y saludable. Capira produce gran cantidad de naranjas de excelente calidad. Hace poco tiempo se radicó en las tierras de este Distrito la primera colonia alemana traída al país por el Gobierno para dedicarla exclusivamente a la agricultura. Está a 107 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es de 26°. Dista de Panamá 63 kilómetros 230 metros.

DISTRITO DE CHAME

Población 3.830 habitantes.

CHAME.—Cabecera del distrito, antiguo pueblo de la Alcaldía Mayor de Natá, situado en un llano, cerca del río de su nombre y a menos de una legua del mar. Abunda el maíz, plátanos y otros frutos de que abastece a Panamá, con lo cual se comunica más fácilmente por agua. Es un lugar sano, a 27 metros de elevación y con una temperatura de 26°. Dista de Panamá 86 kilómetros 130 metros.

DISTRITO DE CHEPO

Población.—2.929 habitantes.

CHEPO (SAN CRISTOBAL DE).—Pueblo cabecera del distrito, sobre el río Mamóni. Fue descubierto en 1515 por Tello de Guzmán, quien le dió el nombre de Chepo, que era el mismo de su cacique y en 1563 lo conquistó y colonizó Juan Vásquez de Córdoba. Esta población fue invadida cuatro veces por los bucaneros o piratas: en 1675 el Capitán La Sanda, con 120 hombres, entró en ella conducido por indios del Darién, pero no logró saquearla, porque el Sargento Mayor don Alonso de Alcaudate, ayudado de los vecinos, lo rechazó con energía. En 1678 un Capitán francés apellidado Bounano, la tomó y saqueó completamente; un año después,

Bartolomé Sharp, Juan Watling y Eduardo Bullman la volvieron a tomar y la quemaron, cometiendo grandes crueldades con los naturales; y por último, en 1685, Townly y Desmarais se apoderaron de la población, pero no encontraron ningún botín. Los indios del Darién, enconados con los españoles, también realizaron por su parte algunas invasiones en Chepo por lo cual se mandó construir para defenderse de ellos, un fuerte de estacada, cuyas ruinas aún existen, y más tarde un foso con seis cañones en el mismo pueblo y otro fuerte en San Rafael de Terable, situado un poco más arriba a orillas del Bayano. Chepo es de clima benigno y su suelo muy fértil, pero poco cultivado, tiene buenas crías de ganado vacuno y produce plátanos, naranjas y varios otros frutos. Se comunica con Panamá por un camino de tierra y por el río Bayano, que los barcos remontan hasta el puerto de la Capitana, en el Mamoni. Está a 60 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26°. Dista de Panamá 69 kilómetros 920 metros.

DISTRITO DE CHIMAN

Población.—1.127 habitantes.

CHIMAN.—Pueblo cabecera, situado al pie de tres colinas en la desembocadura y sobre la margen izquierda del río del mismo nombre, frente a un islote escarpado y árido llamado Capote. Las industrias principales de los habitantes son la extracción de maderas y la fabricación de pequeñas embarcaciones. La producción agrícola es escasa y carece de ganados. Se halla casi al nivel del mar y su temperatura media es de 27°. Dista de Panamá en línea recta 105 kilómetros.

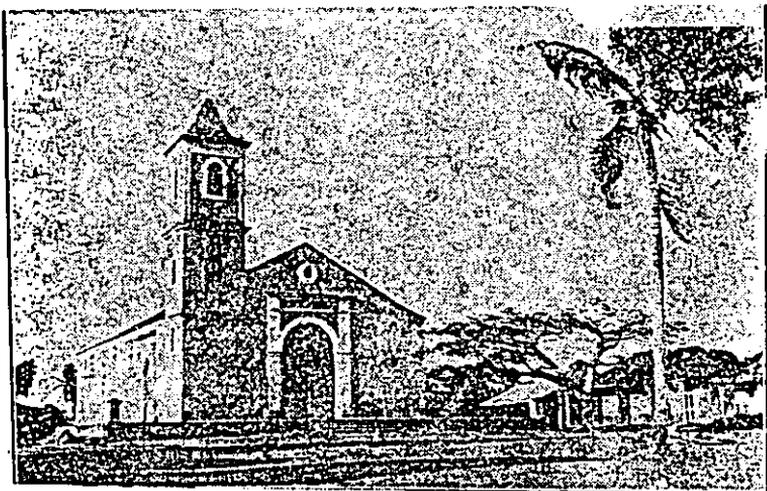
DISTRITO DE LA CHORRERA

Población.—6.977 habitantes.

LA CHORRERA.—Pueblo cabecera del distrito del mis-

mo nombre, situado en una hermosa sabana, cerca del río Caimito. Su puerto que es de poca profundidad y distante cuatro millas de la población, se halla en la boca del mismo río Caimito, y en él se ha construído un muelle para la carga y descarga de pequeñas embarcaciones.

Sus calles principales son angostas y poco rectas. Tiene



Plaza e Iglesia de "La Chorrera"

algunos edificios, una iglesia y dos escuelas. Su clima es tan agradable, en verano, que se considera por los panameños como lugar de convalecencia; por esta razón fue escogida La Chorrera, en 1826, para que sirviera de acantonamiento a las tropas victoriosas que regresaban del Perú. Tiene crías de ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío. Su principal industria es la agricultura, que produce entre otras cosas, una cantidad considerable de naranjas. En sus alrededores se encuentran minas de oro, carbón y sal. Abunda en buenas aguas y mantiene un comercio activo con Panamá, por mar

principalmente. Está a 59 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26°. Dista de Panamá 43 kilómetros 730 metros.

DISTRITO DE SAN CARLOS

Población.—3.201 habitantes.

SAN CARLOS.—Pueblo cabecera del distrito, en un llano a la orilla del mar y en la proximidad del río Mata Ahogado. Es un pueblo de clima sano, donde se crían ganados y está a 18 metros de elevación. Su temperatura es de 27° y dista de Panamá 105 kilómetros 30 metros.

DISTRITO DE TABOGA

Población.—2.000 habitantes.

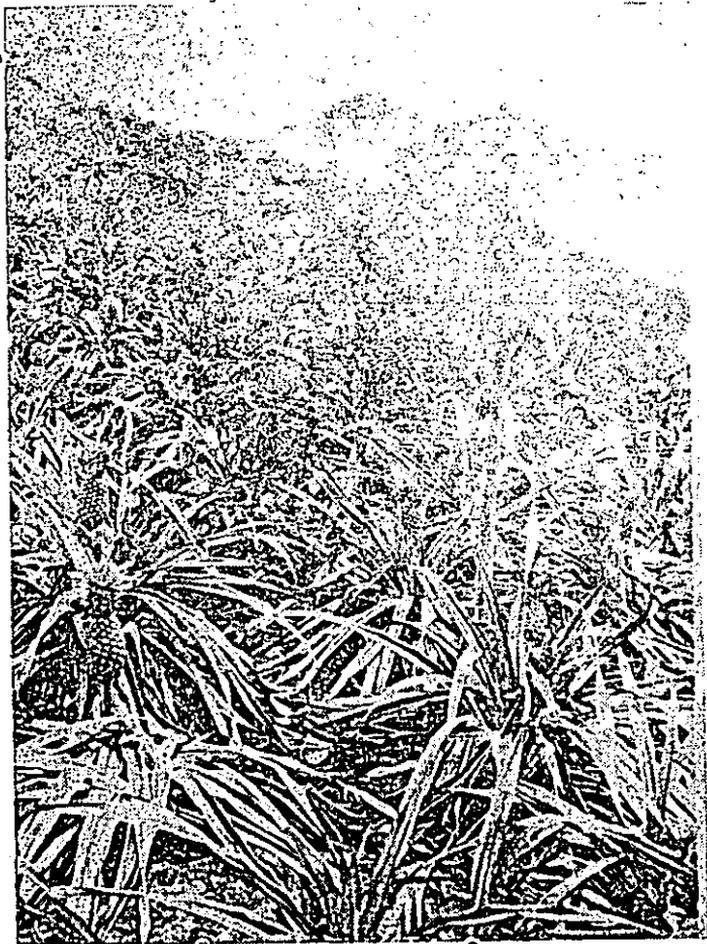
Descripción.—La pintoresca población de Taboga está situada en la isla del mismo nombre, a 20 kilómetros al Sur de la ciudad de Panamá y es la cabecera del Distrito. Taboga es considerada como uno de los puntos más bellos del Continente y goza de fama por su excelente clima y sus asombrosas condiciones saludables. Durante la construcción del Canal fueron enviados allí todos los enfermos convalecientes de la empresa a recuperarse.

Taboga cuenta con los mejores baños de mar que hay en el Istmo; sus playas hermosísimas son frecuentadas por nacionales y extranjeros.

Los terrenos de la isla, quebrados y pedregosos, son de una fertilidad extraordinaria; se producen allí muy bien todas las frutas tropicales, especialmente ricas piñas y mangos. Los habitantes se dedican, además de la agricultura, a la pesca y a la navegación.

Debido a la extensión reducida de la isla, muchos taboganos han emigrado en busca de horizontes más amplios, lo

que ha contribuido a que la población que era de 4.000 habi-



Un campo de piñas en la fértil isla de Taboga

tantes, haya bajado a 2.000, incluyendo el Corregimiento de Otoque, que se compone de las poblaciones de Oriente y Oc-

cidente, situado en la isla que le da nombre al Corregimiento. Estas dos pequeñas poblaciones distan 25 kilómetros de la cabecera del distrito y cuentan con escuelas y capillas; los otoqueños se dedican a los mismos oficios que los taboganos.

Taboga es una población moderna de calles pavimentadas y de casas bien construídas; sostiene relación diaria de correos con el resto del mundo y comunicación telegráfica y telefónica con toda la República; tiene un buen acueducto y luz eléctrica; la población está llena de jardines de hermosas y variadas flores; el servicio de hoteles es magnífico. Entre los principales edificios y obras públicas se cuentan: el parque "Amador Guerrero", la Plaza del Carmen, la Iglesia, que fue de las primeras construídas por los conquistadores y que se conserva muy bien, el Mercado, la Escuela, la Alcaldía, el edificio de Correos y Telégrafos, la casa municipal, el Matadero, etc.

A medio kilómetro de la cabecera está la población de La Restinga, a orillas de la plaza del mismo nombre, lugar lleno de atractivos naturales, entre los cuales merece mencionarse en primer lugar el Tamarindal, vieja y admirada arboleda formada por más de cien tamarindos.

Taboga es el lugar preferido por las familias capitalinas para veraneo por sus baños de mar, por la suavidad de su clima y por la exquisitez de sus frutas.

Lugares habitados de la Provincia de Panamá

DISTRITO CAPITAL

Pacora, San Juan, Vieja Panamá, Punta Paitilla, Las Sabanas, Bermejil, Cebra, Malengue, Utibé, Cabobré, El Paso Blanco, Buena Vista, Boca de Juan Díaz, Juan Díaz de Pacora, Tapia, Tocumen, Las Peñas, Hato en Medio, San José, Palo Grande, Tieso.

ARRAIJAN

Cocolí, Los Potreros, Hormiguero, Venado, Boca de Caimito, Buena Vista.

BALBOA

Saboga, Casaya, Mafafa, Viveros, Bayoneta, Chapera, Pacheca, Punta de Coco, Concholón, Playa de Grillo, Limón, San Juan, Río Sucio, El Barquito, La Guinea, San José, La Ensenada, Mendaño, Paja.

CAPIRA

Potrero, Campana, La Trinidad, Caimito, Cermeño, Llano del Santísimo, Caimitillo, Los Bajos, La Valdés, Cacao, Cirí Grande, Ciricito, La Hueca, Río de Indios.

CHAME

Bejuco, Nueva Gorgona, Cabuya, Mata Hambre, Lajas, Animas, Boca de Chame, Sorá, Pluma de Chame, El Tigre, La Caridad.

CHEPO

El Llano, Corozán, Chepillo, Chilibre, Tapagra, Naranjal, Espavé, Chinina.

CHIMAN

Gonzalo Vásquez, San Buenaventura, Farallones Ingleses, Brujas, Majé, Isleta de Esteban, Chimán Arriba, Río Hondo, Maestra, Farallón, Güera.

LA CHORRERA

El Puerto, Caimito, Las Ollas, La Laguna, El Coco, Los Zules, El Arado, Corozales, La Herradura, Los Ranchos, La Trinidad, Zangüengas, Las Yayas, El Riecito, Hato Montaña, Pitahayo.

SAN CARLOS

El Arenal, Colón, Guayabito, La Uva, Loma Larga, Los Llanitos, El Veladero, Boca de Corona, El Higo, La Ermita, Los Capiras, Calle Larga, Espavecito, El Comején.

TABOGA

Otoque, El Restingue.

PROVINCIA DEL DARIEN

SITUACION.—La Provincia del Darién está situada entre los 6° 50' y 9° 31' de latitud N. y entre los 77° 15' 45" y 78° 15' de longitud O. del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La provincia del Darién limita por el N. con la Intendencia de San Blas, por el sur con el Océano Pacífico, por el Este con la República de Colombia y por el Oeste con la Provincia de Panamá.

LIMITES PARTICULARES.—Los límites particulares son como siguen: con la Intendencia de San Blas la línea que sigue la dirección de las altas cumbres de Sierra del Darién, hasta tocar el límite con la República de Colombia. Con la Provincia de Panamá el límite lo forma el Río Congo, desde

su desembocadura en la Ensenada de Peña Hueca aguas arriba hasta su nacimiento en la Sierra Cañazas, luego ésta hasta el nacimiento del Río Chucunaque y de allí en línea recta hasta tocar el límite con la Intendencia de San Blas.

Con la República de Colombia el límite lo forma la mis-



Indios del Darién con su caza de monos cuya carne comen

ma línea divisoria de esa República con la de Panamá ya descritos al principio.

La Provincia del Darién ha sido creada recientemente por la Ley 22 de 27 de Diciembre de 1922. Anteriormente formaba parte de la Provincia de Panamá.

RELIEVE.—El suelo de la provincia es montañoso. De allí arranca la Cordillera Central del Istmo, la cual recibe

denominaciones locales en las respectivas provincias que atraviesa. En esta región se conoce con el nombre de Sierra del Darién y en ella se encuentran las cumbres más altas de la provincia.

De punta Garachiné y en dirección a los Altos de Aspave se extiende la Serranía del Sapo o de la Costa, formando un amplio valle por donde corren las aguas del Río Sambú, se halla la Sierra Jungururó casi paralela a la anterior la cual termina, como ésta, en los Altos de Aspave. Las Sierras de Nique y de Malí son más bien nombres de la Sierra del Darién o Cordillera Central, en la parte en que ésta toma su dirección de E. a O. en que atraviesa el país.

Formando límite con la Provincia de Panamá está la Sierra Cañazas, que con la Sierra del Darién forma el valle que riegan las aguas del Chucunaque.

Hay además pequeñas cadenas de montañas que se desprenden de la Sierra del Darién y dan lugar a la formación de valles por los que corren los numerosos e importantes ríos de esta sección del país. Deben mencionarse también los macizos de "Setetule", "Pirre" y "Cituro", comprendidos entre la desembocadura del Tuira y la Sierra del Darién.

En esta Sierra deben mencionarse los Altos de Aspave, el Cerro Tacarcuna, Cerro Gandí, Cerro Caledonia y Pico de Navagandí.

LLANURAS Y VALLES.—Carece esta provincia de llanuras notables que sean dignas de mención; en cambio los valles son numerosos y de notable extensión. Deben recordarse: el del Sambú, el del Balsas, del Tuira y el más notable de todos, el del Chucunaque.

HIDROGRAFIA.—La Provincia del Darién es sin duda alguna la sección mejor regada del país.

Numerosos e importantes ríos descienden de sus montañas para tributar sus aguas al Pacífico. Muchos de estos ríos son navegables por pequeñas embarcaciones.

El estuario del Tuira que está formado por las aguas de éste y las del río Sabanas es el más importante de la República. La corriente fluvial es impotente para contener la fuerza del mar lo que hace que las aguas de estos ríos sean saladas hasta una distancia considerable de la costa.

Entre los ríos más importantes merecen mención: el Sambú que riega un amplio y fértil valle con sus numerosos afluentes; el Balsas, el Tuira, que es el más importante de todos por su caudal, el Chucunaque que junta sus aguas a las del anterior poco antes de formar su estuario y el río Sabanas, también con un estuario importante.

Además los ríos San Miguel, Capuntí, San Antonio o Alquitrán, Santa Bárbara y Setengantí, que aunque más pequeño que los anteriores, son también caudalosos y riegan regiones de importancia por la riqueza forestal que encierran.

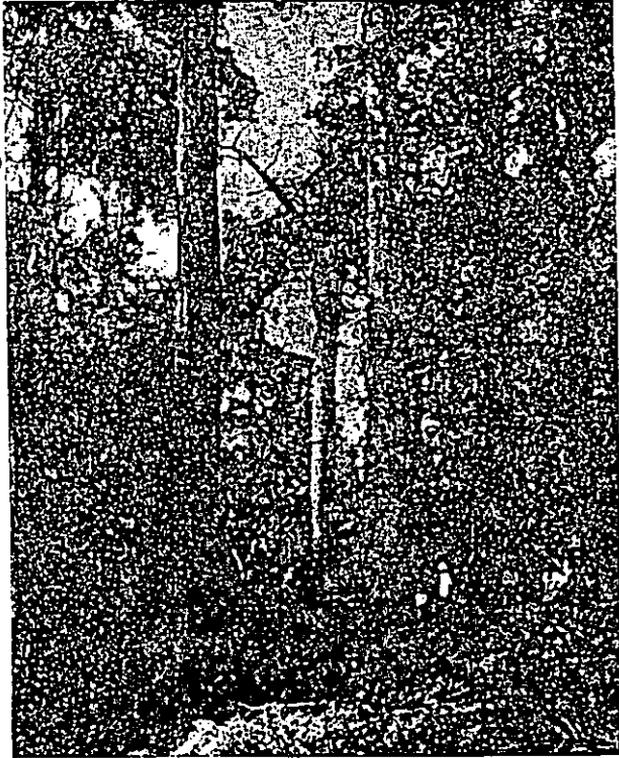
Entre los afluentes merecen mención: el río Juradó, afluente del Sambú, el Sábalo y Puiguilla del Balsas o Tucutí; el Cué, Paya, Pucro, Capetí y Yape, del Tuira; el Tupisa, Chico, Icuantí, Tuquesa y Membrillo, del Chucunaque.

LLANURAS Y CIENAGAS.—La más importante de las lagunas o lagos de esta provincia, que lo es así mismo de toda la República, es la de Matusagrati, en las proximidades del río Tuira. Tiene una extensión de 25 kms. de largo por 10 de ancho. La belleza panorámica de esta región es imponderable y los bosques de su orilla son de una asombrosa fertilidad. Además debe mencionarse el **anegadizo** de Catibal, una gran extensión de terrenos bajos e inundables, situados al sur del río La Paz, afluente del Chucunaque.

SALTOS Y CASCADAS.—Aunque todos los ríos de esta región son los ríos de montaña, no hay, sin embargo, saltos ni cascadas de consideración que merezcan citarse; por el contrario, casi todos estos ríos son remontables hasta su curso

medio por embarcaciones pequeñas y gasolinas y por cayucos o canoas en su curso superior.

COSTAS, GOLFOS Y BAHIAS.—La provincia del Da-



Vegetación exuberante del Darién

rién sólo tiene costas en el Océano Pacífico, estas son generalmente bajas y en ellas abundan las bahías y ensenadas que se convertirán más tarde en puertos seguros al comercio de aquella región.

El Golfo más importante es el de San Miguel o Darién

del Sur, y dentro de éste las ensenadas de Peña Hueca, Congo, Platanal y Garachiné. Puede mencionarse también Puerto Piñas.

CABOS.—Hay varios pequeños cabos llamados puntas en la provincia. Los más notables son Pta. Cocalito, Piñas, Centinela, Caracoles, Cabo Escarpado, Ptas. Garachiné, Patiño, Barro Colorado, Corales, Sabana y Gonzalo Vásquez.

ISLAS.—La provincia tiene poco número de islas, las más importantes son las que se encuentran dentro del Golfo de San Miguel, a saber: Iguana, Iguanita, los Cayos de Batatilla, isla Cedro, Sombrero, Conejos, Combales, Bongales, San Carlos, Mercado y Vaquita.

PRODUCCION.—La Provincia del Darién es una de las secciones más ricas del país, aunque su desarrollo económico sea por el contrario el de índice más bajo comparado con el de las demás provincias. Ello se explica en primer lugar por ser poblada casi en su totalidad por indígenas y por lo difícil de sus comunicaciones.

Desde tiempos coloniales sus yacimientos minerales gozan de fama, especialmente los de oro que se extrae de las ricas minas de Cana; hay además carbón mineral y actualmente se perforan pozos en busca de petróleo, pues según dictamen de los geólogos la región es rica en petróleo.

En lo general el subsuelo de la provincia está completamente inexplorado.

En el reino vegetal es rico en maderas de construcción, de ebanistería y de tinte, en tagua o marfil vegetal, y en plantas resinosas y medicinales.

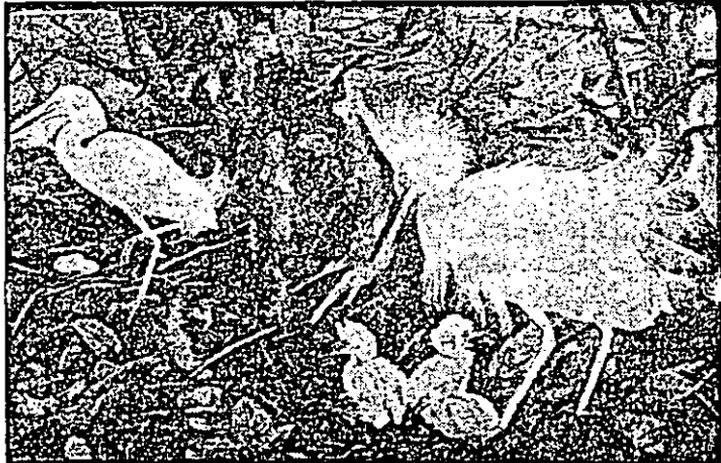
El terreno es apto para los cultivos de café y cacao, en las partes altas, para arroz, maíz, frijoles, caña de azúcar, banano, verduras, frutas, etc., en la parte baja.

En el reino animal, abunda en animales de caza, vena-

dos, sainos, aves, etc., pero tiene en muy poca cantidad ganado vacuno y de cerda.

Los ríos son ricos en peces y en las costas se pescan ostras.

El comercio más importante de esta provincia es la explotación de sus bosques, maderas, taguas y caucho, y la raicilla.



"Egretta Candidissima", especie de garza que se encuentra en algunas partes del interior de la República

POBLACION.—La población de esta provincia es de 7.152 habitantes.

RELIGION.—La religión predominante es la católica.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—La provincia del Darién está gobernada en lo político y administrativo por un Gobernador y en lo Judicial por un Juez de Circuito.

Para su régimen propio la provincia está dividida en dos Distritos Municipales que son Chepigana y Pinogana.

En estos distritos gobierna un Alcalde como Agente del Gobernador de la provincia, y un Consejo Municipal; la administración de justicia está a cargo de un Juez Municipal.

DISTRITO DE PINGGANA

Población.—1853 habitantes no incluyendo los numerosos indios que habitan en las márgenes del Chucunaque y del Tuira y sus afluentes.

El Real de Santa María.—Pueblo cabecera del distrito, está situado en la margen izquierda del río Tuira en la desembocadura del río Pirre y casi frente a la confluencia del Chucunaque. Se distingue este pueblo por la abundancia de agua potable, pues queda casi en una península bañada por las aguas del Tuira y las del Pirre que en verano son cristalinas y muy frescas, pues bajan directamente de la alta cordillera. Antiguamente El Real tuvo mucho apogeo durante la explotación de las minas de Cana. Pero con la quiebra de la Compañía minera vino un estado de paralización casi completo, teniendo que emigrar más de la mitad de la población del Distrito entero. Hoy apenas quedan unos 323 habitantes en toda la población. Las casas son pajizas y el terreno húmedo debido a las frecuentes avenidas del Tuira. Está rodeado de tierras feraces pero que necesitan buen drenaje en su mayor parte para poder rendir los mejores resultados.

Yaviza.—Situada en la margen derecha del Chucunaque frente a la desembocadura del río Chico. Fue antiguamente la población más importante del Darién y en ella construyeron los españoles, para defenderse de los ataques de los indios, fuertes cuyas ruinas existen todavía. Sus habitantes se dedican con especialidad al cultivo del plátano y otras frutas que crecen insuperables en las orillas del río Chico. El aspecto de Yaviza es encantador, pues se encuentra situada en una península plana que se presta para un trazado bello. Pero por desgracia está expuesto a las grandes avenidas del Chucunaque, que en más de una ocasión ha arrasado todo, casas, plantaciones y crías.

Pinogana.—Está situado en un sitio agradable cerca de la confluencia del río Arquiati, en el Tuira. Anteriormente

fue cabecera del Distrito pero ha decaído mucho desde que cesaron los trabajos de las minas de Cana. Sus habitantes se dedican a la explotación de los bosques y a pequeñas plantaciones de caucho, cacao, naranjas y maíz.

Cana.—Este pueblo casi no existe hoy. Fue en un tiempo un lugar importante, como campamento principal de la compañía que exploraba las minas de oro. Tiene un clima delicioso pues se encuentra en las faldas del Cerro Pirre en las cabeceras del río Tuira. Los que han visitado este pueblo aseguran que su clima no es superado por el del Boquete, pero desgraciadamente la dificultad de los caminos y lo desolado de la región impiden que sea visitado por los que buscan la salud en el aire puro y fresco de las montañas.

Otros lugares de alguna importancia.—Boca de Cupe, Río Chico, Paya, Tupisa, Pirre, Puerco, Boca de Yape y Mamey.

DISTRITO DE CHEPIGANA

Población.—5.299 habitantes.

LA PALMA.—Pueblo cabecera del distrito a la vez que de la Provincia, está situado en la margen izquierda del río Tuira, casi en su desembocadura, frente a la confluencia del río Sabana. Tiene unos mil habitantes que se dedican en su mayoría al cultivo de la tierra y a la explotación de los bosques cercanos. Está situado casi al nivel del mar y su temperatura media es de 27 grados. Dista 205 kilómetros de la ciudad de Panamá. Tiene un puerto profundo y seguro, en donde anclan todos los buques que hacen el servicio entre Panamá y El Real. Su clima es bastante saludable, pero el pueblo tiene la gran desventaja de estar situado en la falda de una empinada colina que impide su expansión y la formación de calles bien trazadas. El más grave inconveniente que presenta La Palma es la falta de agua pura, pues no hay cerca ningún río, teniendo que proveerse de agua en pequeños pozos superficiales por no haber ninguno

artesiano. A pocos minutos de La Palma está situada la estación inalámbrica del Encanto, instalada por el Gobierno americano, pero puesta al servicio del público.

GARACHINE.—Este pueblo es el más populoso de toda la Provincia pues llega casi a 2.000 habitantes, debido al influjo de los trabajos de la Panama Gulf Oil Company, empresa petrolera que promete ser un factor importantísimo en el futuro desarrollo de la Provincia. Los habitantes de este pueblo se dedican al cultivo del plátano y la extracción de tagua que crece en abundancia en sus bosques. Garachiné está situado al nivel del mar, de modo que durante las altas mareas queda inundado como una pequeña Venecia, teniendo que hacer sus habitantes sus diligencias en pequeños cayucos mientras dura la inundación. Muy cerca del pueblo hay un río de aguas cristalinas el Río San Antonio y un poco más lejos, está el río San Miguel. Las orillas de ambos están cubiertas de platanales. Los garachineños tienen también predilección por la ganadería, pues el ganado vacuno se produce allí maravillosamente en pastos naturales que abundan por todas partes.

CHEPIGANA.—Este pueblo se encuentra también en la margen izquierda del Tuira, un poco más arriba de La Palma. Fue en un tiempo cabecera del Distrito. Tiene un aspecto muy pintoresco, pues se encuentra en un pequeño promontorio.

La principal ocupación de sus habitantes es la extracción de maderas de construcción y ebanistería.

Otros lugares importantes.—Jaqué, Taimatí, Sambú, Monocénega, Campo Alegre, Setegantí, Tucutí.

PROVINCIA DE COLON

SITUACION.—La provincia de Colón está situada entre los 8° 42' y 9° 39' de latitud N., y entre 77° 23' 20" y 80° 51' de longitud O. del meridiano de Greenwich.

LIMITES GENERALES.—La provincia de Colón confina: por el N. con el mar de las Antillas; por el S. con las provincias de Panamá y Coclé; por el E. con la Intendencia de San Blas; y por el O. con las provincias de Veraguas y Coclé.

Límites particulares de la Provincia de Colón son los siguientes: por el norte el mar de las Antillas, desde la desembocadura del Río Belén, que marca el lindero con la Provincia de Veraguas, hasta el Cabo Tiburón, que señala el lindero definitivo con la República de Colombia, incluyendo en la línea así descrita las diez millas de playa de la Zona del Canal Interoceánico y la costa correspondiente a la Circunscripción de San Blas, comprendida entre la Playa Colorado y el Cabo Tiburón. Por el este con la Intendencia de San Blas por medio de una línea que partiendo del cabo Tiburón y tocando en la cabecera del río La Miel, termina en el Cerro Gandí. Por el sur limita con las Provincias del Darién, Panamá y Coclé.

Con la Provincia del Darién (Ley 22 de 1923):

Desde un punto de la Cordillera de los Andes o Darién, al norte de un punto de la Serranía de Cañazas, frente al nacimiento del río Chucunaque, por toda la cresta de la cordillera hacia Oriente hasta el Cerro Gandí.

Con la Provincia de Panamá:

Desde un punto de la Serranía de Cañazas frente al nacimiento del río Chucunaque, siguiendo la cordillera hasta el nacimiento del río Boquerón; éste, aguas abajo hasta su unión con el río Pequení, las aguas de este río hasta su confluencia, con las del río Chagres, y las de éste, hasta la línea de la Zona del Canal. Pasando ésta y el lago Gatún, frente a la desembocadura del río Trinidad; luego éste, aguas arriba, hasta el chorro del río Trinidad; de éste al chorro del río Ciri Grande; de aquí al chorro del río Ciricito; de aquí una línea recta al cerro de Hinojal; de aquí una línea recta hasta donde la quebrada de Uberos entra en el río Indio.

Con la provincia de Coclé se forma el límite, de la ma-

nera siguiente: desde el río Belén, en el límite de la provincia de Veraguas, aguas arriba de dicho río hasta su cabecera; de ahí una línea recta a la cabecera del río Turbe; bajando por las aguas de este río hasta su boca en el río San Juan; de ahí pasando en línea recta por la boca del río Machón, que desagua en el Coclé del Norte; por el lugar nombrado Zapote, en el río de Cascajal, y por la boca del río Tolú, tributario del Toabre, hasta llegar a las cabeceras de río Jobo; luego siguiendo las aguas de este río hasta su confluencia con el río Indio.

Con la provincia de Veraguas, el río Belén, hasta el límite de la provincia de Coclé.

MONTAÑAS.—La cordillera de los Andes recorre una gran parte de la provincia de Colón, enviando diferentes ramales hacia la costa y dando origen a varios cerros y eminencias. De estos cerros los principales son los picos de **Alicate** y de **Castí**, la sierra **Llorona**, y los cerros de la **Gran Loma**, **Saíno**, **Nombre de Dios**, **Campana**, **Capiro**, **Algarrobo**, **cerro del Gigante**, **cerro Gordo** y **cerro Gatún**.

LLANURAS.—La provincia de Colón tiene pocas llanuras; la más notable es la de **Gatún**.

VALLES.—Hay en la provincia algunos valles, pero de escasa importancia, pues no se goza en ellos de buen clima, y son por lo general, de terrenos pantanosos.

COSTAS.—La provincia de Colón sólo tiene costas en el océano Atlántico.

PENINSULAS Y CABOS.—En la provincia de Colón se encuentran la península de **San Blas**, y varios pequeños cabos, de los cuales los principales son: puntas **Sasardí**, **Mosquitos**, **Brava**, **Playón Grande**, **Coquera**, **San Blas**, **Pava**, **Saíno**, **Manzanillo**, **Majagual** o **Boquerones**, **Draque**, **Punta Gorda**, **Fronción de Longuerremos**, **Punta de Toro**, **Butata**, **Animas** y **Escribanos**.

ISLAS.—Corresponden a la provincia de Colón las islas del archipiélago de **Las Mulatas**, en el golfo de San Blas. Hay además las islas **El Oro** o **Santa Catalina**, **San Agustín**, **Pinos**, **Pájaros**, el islote **Escribanos**, el **Farallón Sucio**, las dos islas **Naranjos** y la isla **Manzanillo** y varios cayos.

PUERTOS.—Los puertos más importantes de la provincia son el de **Colón**, antiguamente llamado **Naos**, en la Bahía de Limones, y el de **Portobelo**, en la bahía del mismo nombre. Hay además los puertos de **Chagres**, **Garrote**, **Bastimento**, **Nombre de Dios**, **Palenque**, **Escondido**, **Escribanos**, y otros en la costa de San Blas.

RIOS.—Los ríos caudalosos más notables de la provincia son los siguientes: **La Miel**, **Armila**, **Tres Bocas**, **Río Grande**, **Monos**, **Coquera**, **Playón Grande**, **Concepción**, **Culebra**, **Chagres**, **Lagarto**, **Indio**, **Miguel**, **Coclé**, **Palmea**, **Escribanos** y **Belén**.

Entre los afluentes merecen citarse el **Gatún**, el **Trinidad**, el **Gigante** y el **Agusalud**, que desaguan en el **Chagres**; y el **Miguel**, **Uvito**, **Cascajal**, **Obré**, **La U** y **San Juanito**, que desaguan en el **Coclé**.

PRODUCCIONES.—El reino mineral, en la provincia de Colón produce oro y carbón de piedra, en pequeñas cantidades, y manganeso, que se ha extraído en bastante abundancia de las minas de **Viento Frío**.

El reino vegetal tiene variados productos, entre los que deben contarse como principales, la tagua, las maderas de construcción, el caucho, los cocos, y la caña de azúcar.

El reino animal abunda en aves domésticas y silvestres y en reptiles; en conejos y otros cuadrúpedos. En los bosques se encuentran tigres, y otros animales feroces y una infinidad de insectos; en el mar hay gran variedad de peces entre los que se distingue la tortuga de carey. En los llanos se cría poco ganado.

NOTICIAS HISTORICAS.—La provincia de Colón fue

creada, el año de 1855, por la primera Asamblea Constituyente que se reunió en el extinguido Estado de Panamá; se formó con los distritos del antiguo Cantón de Portobelo y la comarca de Bocas del Toro y se le dió el nombre de Colón, de la misma ciudad situada para cabecera. Desde su origen hasta 1886 llevó el título de **departamento**, como los demás que son hoy provincias del Istmo.

POBLACION.—La población de la provincia asciende a 40.886 habitantes.

RELIGION.—En la provincia de Colón la religión protestante tiene mayor número de adeptos que en ninguna otra del Istmo. En la ciudad de Colón predomina sobre las demás, y posee los mejores templos. No obstante, hay regular número de católicos que practican su culto, y algunos judíos y sectarios de Confucio. En los demás pueblos de la provincia no se conoce sino la religión del país.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—La provincia de Colón está regida en lo político y administrativo por un Gobernador, quien dispone de un destacamento de policía para conservar el orden; en lo judicial se rige por dos jueces de circuito, que conocen separadamente de los asuntos civiles y de los criminales.

Para su régimen interno se divide la provincia en cinco distritos municipales, que son: Colón, Chagres, Donoso, Portobelo y Santa Isabel. La administración de estos distritos está a cargo de un Alcalde, como Agente del Gobernador de la provincia, y de un Consejo Municipal, y la administración de justicia se ejerce por un Juez Municipal.

DISTRITO DE COLON

Población.—33.148 habitantes.

COLON.—Ciudad cabecera del distrito y de la provincia del mismo nombre; está situada en la isla de Manzanillo en la bahía de Limones, isla que ha sido unida al continente con

una garganta artificial de tierra, para dar paso al ferrocarril que parte de dicha ciudad y termina en Panamá.

En 1850 cuando iba a darse comienzo a los trabajos del ferrocarril, la Cámara Provincial de Panamá creó el distrito de Colón y ordenó la fundación de la ciudad en dicha isla, y a propuesta del doctor Mariano Arosemena Quesada, le dió el nombre de **Colón**, como homenaje al inmortal descubridor de la América. En la Cámara se hallaban, además de otros personajes notables, el General Tomás Cipriano de Mosquera, que fue Presidente de la República de Nueva Granada, y pasaba en Panamá el año que la Constitución le exigía para poder ausentarse después de bajar del solio. Poco después en 1852, por decreto del Presidente de Nueva Granada, se estableció en Colón la cabecera del cantón de Chagres, creado un año antes. El mismo año los ingenieros del ferrocarril idearon bautizar la ciudad, que por efecto de los trabajos iba progresando, y bajo los auspicios del respetable granadino don Victoriano de D. Paredes, Encargado de Negocios de su país en los Estados Unidos, que pasaba por el Istmo a la sazón, dieron a la ciudad el nombre de **Aspinwall**, en honor del caballero W. H. Aspinwall, uno de los tres fundadores de la empresa. Desde entonces y por muchos años, los norteamericanos llamaban a esta ciudad **Aspinwall** o bien **Colón-Aspinwall**. Pero los demás extranjeros, como los nacionales, usaban el nombre oficial **Colón**.

Para poner fin a esta anomalía, el gobierno de Colombia dispuso en 1890 que toda correspondencia dirigida a Aspinwall, en vez de Colón, que llegase a la Agencia Postal, se devolviese al lugar de su procedencia, después de lo cual se ha uniformado el uso de llamar a la ciudad por su verdadero y propio nombre.

La Compañía del Ferrocarril, usufructuaria de la isla de Manzanillo, adoptó para la población el mismo plano de la ciudad de Filadelfia en los Estados Unidos. No obstante, Colón hasta 1910 no tenía hermosa apariencia, pues no ha-

bía podido edificarse sino pequeña extensión de la isla, que es muy baja y anegada. Las casas, con pocas excepciones eran de arquitectura descuidada y pobre aspecto, y había entre ellas grandes trechos vacíos por causa de los incendios, que han sido allí muy frecuentes. La ciudad se ha quemado más de diez veces parcialmente, y en 1885 otro incendio la destruyó por completo.

En la actualidad el Gobierno Americano que contrajo la obligación de sanear la población, ha emprendido a gran costo los trabajos para ese objeto; ha destruído gran número de viviendas ruinosas; ha rellenado las partes más bajas del suelo, ha abierto nuevas calles, una de ellas a través de la isla, de Occidente a Oriente, y ha pavimentado con ladrillo vitrificado la de mayor tránsito y con **macadams** y concreto otras. Para limpiar y desaguar la ciudad, que se halla al mismo nivel del mar, se sirve de medios mecánicos, con auxilio de aparatos instalados al efecto, y ha construído cañerías y un angosto canal a lo largo de la isla. Ha construído también un acueducto que provee la ciudad con agua suficiente. Se han multiplicado las construcciones modernas y la ciudad ha adquirido así un hermoso aspecto.

El Palacio de Gobierno, edificio elegante, de mampostería, situado en la calle de Bolívar y el Hotel **Washington**, al Norte, a la orilla del mar, son los más notables de la ciudad. Hay también un templo protestante bien decorado, hecho de piedras a expensas de la compañía del Ferrocarril, y otro de madera para el mismo culto protestante, que es el que predomina en la población.

Existen además una iglesia católica, dos hospitales, dos imprentas, un edificio de hierro que sirve de mercado, un matadero, un cuartel de Policía y varios hoteles. La parte N. de la ciudad donde están las oficinas y empleados del Ferrocarril, se llama **Washington** y la parte Sur, edificada por los franceses del Canal, se llama **Cristóbal**.

Colón es notable por su situación, por ser puerto de en-

trada del canal interoceánico, punto de partida del ferrocarril de Panamá y lugar frecuentado por los extranjeros. Por su comercio y población es la segunda ciudad de la República. El idioma que más se usa entre los habitantes es el inglés. Su clima es húmedo y poco sano y su temperatura media es de 27°. Dista de Panamá 86 kilómetros y 300 metros.

Tiene los siguientes corregimientos: Ciri, Monte Lirio o Limón, Majagual o Llano Sucio, El Vigía.

Poblaciones importantes de estos Corregimientos: Ciri (cabecera: Escobal). Regidurías: Ciricito—Ciri Grande, Limón: (cabecera: Limón).—Regiduría.—Nueva Providencia.—Habitantes oriundos de Jamaica.—Llano Sucio. (cabecera: Cativá). Regidurías: Empolinado; Llano Sucio, etc.—El Vigía (cabecera: El Vigía).—Regidurías—Gatuncillo, Santa Rosa.

La ocupación de los habitantes de la mayoría del Distrito es la del cultivo del banano.

DISTRITO DE CHAGRES

Población.—1.348 habitantes.

CHAGRES.—Pueblo cabecera del distrito situado en la desembocadura del Río Lagarto en un lugar pedregoso y sin agua dulce durante ciertas épocas del año.

Está habitado por los antiguos moradores del pueblo de San Lorenzo de Chagres o Viejo Chagres como ahora se le llama. **Viejo Chagres** que anteriormente era la cabecera del distrito fue abandonada en 1912 con motivo de la obra del Canal, estaba situado a diez millas de la población actual de Chagres en la boca del río del mismo nombre. Estaba defendido antiguamente por un castillo llamado de **San Lorenzo**, construido por el ingeniero Juan B. Antonelli, de orden de Felipe II. El pirata Brodely, capitán de Morgan, tomó esa fortaleza después de una gloriosa defensa de parte de los españoles, a fines de 1670, y saqueó y quemó el pueblo. En 1740

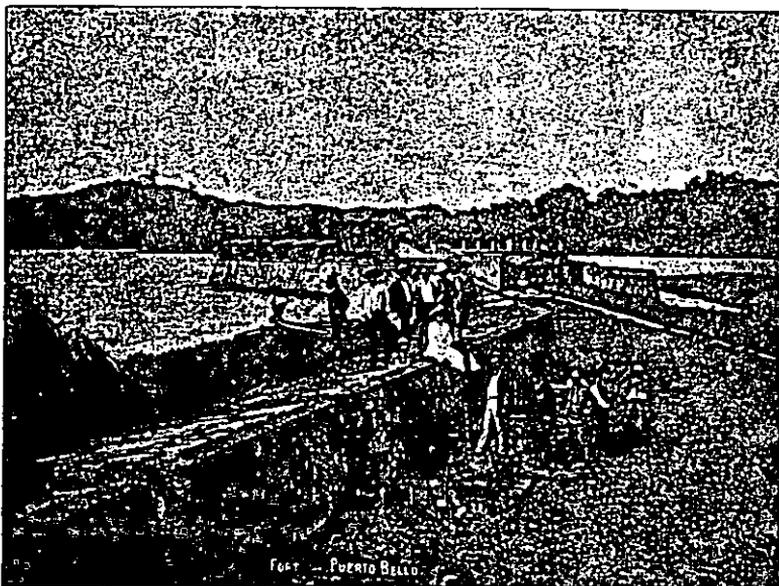
fue tomado otra vez el castillo por los ingleses, al mando del Almirante Vernon, quien lo destruyó completamente. Después tarde lo libertó de un tercer ataque, dado también por los ingleses, el Capitán español don Juan de Hermida, del regimiento de Granada y castellano entonces de la fortaleza. Esta fue reedificada en 1752 de orden del Rey de España, por el Ingeniero y Teniente General Ignacio de Sala, Gobernador de Cartagena; pero habiendo sido abandonada posteriormente, sólo existen hoy las ruinas cubiertas de malezas. Chagres fue lugar de presidio por mucho tiempo, y en su fortaleza han estado presos algunos sujetos de importancia, tales como el marqués de Mina, Presidente, Gobernador y Capitán General del país, en 1694. Chagres fue erigido en Cantón el año de 1851, y comprendía el distrito parroquial del mismo nombre el de Colón creado un año antes y el de Gatún, creado en ese mismo año. Era también punto de partida de la vía que se usaba antiguamente para atravesar el Istmo, y tuvo por eso una época de bastante prosperidad, a pesar de ser su clima muy insalubre; pero desde la construcción del ferrocarril interoceánico, quedó abandonado y se redujo a un pobre caserío de casas pajizas con reducido número de habitantes. Hoy sólo queda del Viejo Chagres el castillo de San Lorenzo cubierto de malezas. La actual población de Chagres o Nuevo Chagres como generalmente se le llama dista mucho de ser una población floreciente. Sus habitantes se dedican al cultivo del coco y a la pesca de carey, pero debido a la falta de medios adecuados de comunicación con el resto de la República particularmente con Colón el comercio se dificulta grandemente. Su temperatura es de 27°. Dista de Colón cincuenta kilómetros y de Panamá cien kilómetros. Sus corregimientos son Piña, Lagarto y Salud.

DISTRITO DE DONOSO

Población.—1.758 habitantes.

MIGUEL DE LA BORDA.—Cabecera del distrito, es un

pequeño pueblo situado en la desembocadura del río Miguel. El principal artículo de su comercio es la tagua o marfil vegetal, que se encuentra en abundancia en sus inmediaciones. También existen en sus cercanías minas de carbón y de oro; entre éstas la famosa de **San Antonio**. Su temperatura es de 27°. Dista 50 kilómetros de Colón y 105 de la capital de la República.



Castillo de San Jerónimo en Portobelo

DISTRITO DE PORTOBELLO

Población.—1.734 habitantes.

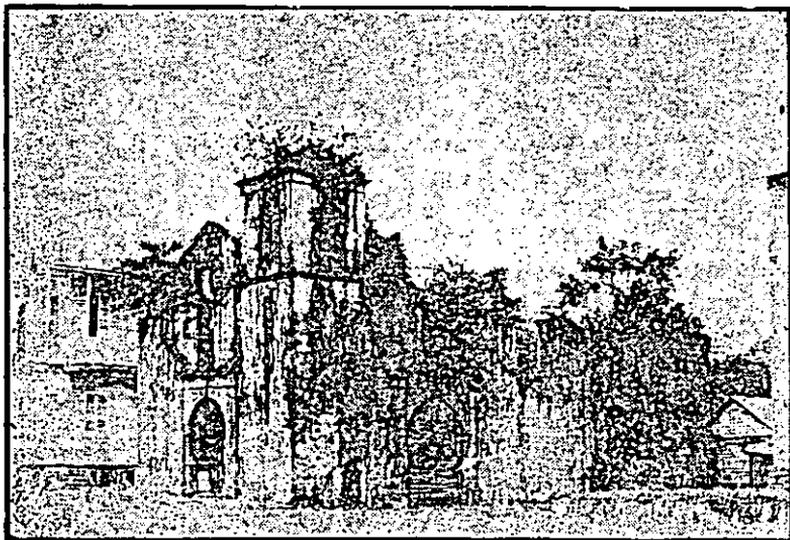
PORTOBELLO (SAN FELIPE DE).—Cabecera del distrito, fue antiguamente una ciudad fuerte y floreciente. Se halla situada en la bahía de su nombre, en la costa septentrional, al lado de una montaña, con clima ardiente, húmedo e insalubre. Descubrió este puerto el Almirante Cristóbal

Colón el año de 1502, y viéndolo tan grande, profundo, seguro y abrigado, le dió el nombre de **Puerto Bello**. La ciudad fue fundada el 20 de Marzo de 1597 por Francisco Valverde y Mercado con los moradores de Nombre de Dios, que había sido destruída por los ingleses. La entrada de la bahía, que mide un kilómetro de ancho estaba defendido por el castillo de **San Felipe**, todo de hierro, situado al N. En la parte S., y como a veinte metros de la ciudad, había otro castillo grande llamado **Santiago de la Gloria**, y en el fondo del puerto dos más, llamados **San Jerónimo** y **San Cristóbal**. Todos estos castillos los construyó el célebre ingeniero Juan B. Antonelli, de orden de Felipe II. El Duque de Palata, Virrey del Perú, empezó a reforzar las fortificaciones de Portobelo, y no continuó por creerla bien defendida por los cuatro castillos. No obstante eso se construyeron dos baluartes más, llamados **Triano** y **San Fernando**. Esta ciudad era en tiempo de los Galeones, una de las más populosas del mundo, porque su posición entre ambos mares, la comodidad de su puerto y su inmediación a Panamá, le dieron la preferencia sobre todos los demás pueblos de la América, para celebrar la feria más rica, que durante sesenta días, y en la cual los comerciantes de España y el Perú cambiaban sus productos con asistencia de las autoridades de Panamá.

Al N. O. de la ciudad existe una pequeña ensenada llamada **La Caldera**, abrigada de los vientos, y excelente para carenar las embarcaciones; y en la extremidad oriental, en el camino que conducía a Panamá, había un cuartel llamado **Guinea**, en el cual tenían antiguamente sus habitantes los negros de ambos sexos, así esclavos como libres.

Portobelo padeció diferentes invasiones: la primera en 1602, por el pirata William Parker; la segunda en 1668, por Enrique Morgan; la tercera en 1680, por Juan Spring; la cuarta en 1702, por dos navíos de guerra ingleses y tres balandras; la quinta por el Almirante inglés Eduardo Vernon, que la tomó por capitulación, y destruyó las fortalezas, en

1742, fecha en que era Gobernador de la ciudad, don Juan de la Vega Retes, y por último la sexta vez, el Capitán inglés Guillermo Kinghills, que no se atrevió a desembarcar, pero la maltrató tirándole 500 cañonazos, por habersele negado la restitución de una presa. Los castillos fueron reedificados



Iglesia de San Juan de Dios, de las primeras construidas en tierra firme

en 1751 por el Teniente General don Ignacio de Sala, célebre ingeniero y Gobernador de Cartagena. Hoy Portobelo es apenas notable por la hermosura de su puerto.

La Convención Nacional de 1904, habilitó el puerto de Portobelo para el comercio con el exterior y con la cercana costa de San Blas y estableció en él una oficina de Resguardo. Tiene temperatura de 27°. Dista 38 kilómetros y medio de Colón y 100 kilómetros y medio de la capital de la República.

DISTRITO DE SANTA ISABEL

Población.—2.862 habitantes.

PALENQUE.—Pueblo cabecera del Distrito de Santa Isabel. Está situado en la costa del Atlántico a orillas del río Palenque y Saíno. Fué también cabecera del antiguo distrito de Palenque. En su origen era un caserío de esclavos fugitivos, llamados **cimarrones**, los cuales se establecieron primeramente en un sitio áspero y fuerte para defender su libertad. En 1743, esos moradores primitivos pidieron al Presidente de Panamá que les enviase un cura. El lugar se halla casi al nivel del mar; es de clima malsano y tiene una temperatura de 27°. Dista de Colón 80 kilómetros, y 142 kilómetros y medio de la capital de la República.

NOMBRE DE DIOS.—Establecido el año de 1519 por el Capitán Diego de Albites, en el sitio donde Nicuesa construyó una fortaleza en 1510. El pueblo primitivo subsistió hasta el 27 de Diciembre de 1596 en que fue tomado e incendiado por la expedición inglesa de Francisco Drake. Hoy es un pequeño caserío con una regular iglesia en construcción, una escuela y una cárcel. Está casi al nivel del mar, y tiene una temperatura de 27°.

Lugares habitados de la Provincia de Colón

DISTRITO CABECERA

Playa de Limón, Puerto Escondido, Margarita, Naranjal, Playón Grande, Popa Canoa, Ciri.

CHAGRES

Lagarto, Salud, Piña, Paulino, Caño Quebrado, Los Fradales, Hicacal, La Encantada, Quebrada Inglesa, Naranjito, Arenal, Los Platanares, Calle de Río Indio, San José.

DONOSO

La Gobeá, Río Indio, Coclé del Norte, Belén, Escribanos,
La Pólvora, Cañafistulo.

PORTOBELO

Isla Grande, María Chiquita, Garrote, El Otro Lado, La Guaira, Juan Gallegos, Los Yangües, Cacique, Majagual, María Grande, El Portete, Naranjo, Río Viejo, Punta Gorda, Palmar del Medio, Punta Galeta, Puerto Francés, Puerto León, Isla del Padre, Playa Blanca, José Pobre.

SANTA ISABEL

Santa Isabel, Viento Frío, Culebra, Tumba, Matanzas, Playa Chiquita, Cuango, Portete, Meamar, Cereto, Estancia, Playa Alta, Playa de Donoso, Playa de Damas, Estancia de Caños de Cocos, Cocuyé.

Más allá de Cocuyé se encuentran 33 caseríos o lugares habitados por indios cunas, desde el Golfo de San Blas hasta el cabo Tiburón, con un total de 14.000 habitantes, poco más o menos. Estos lugares son: Caño, Río Miel, Armila, Pito, Chotinaca, Esnachucuna, Matugandí, Carreto primero, Carreto segundo, Caledonia. Sasardí, Isla de Pinos, Napacandí Grande, Napacandí Chico, Acantí, Río Banano, Río Mosquito, Aquiligandí, Arigandí, Río Mono, Playón Grande, Playón Chico. Río Perro, Río Diablo, Río Azúcar, Río Cidra, Isla Gallinazo, Soledad Cartí Grande, Cartí Chico, Isla Cangrejo, Cucumbalí, Mandinga y Maqué Mulú.

CIRCUNSCRIPCION DE SAN BLAS

CIRCUNSCRIPCION DE SAN BLAS.—SITUACION —

Ocupa la parte Este de la Provincia de Colón desde el lugar denominado Playa Colorada hasta los límites de dicha provincia con Colombia, y comprende además de la costa fir-

me el numeroso grupo de islas e islotes situados frente a la costa.

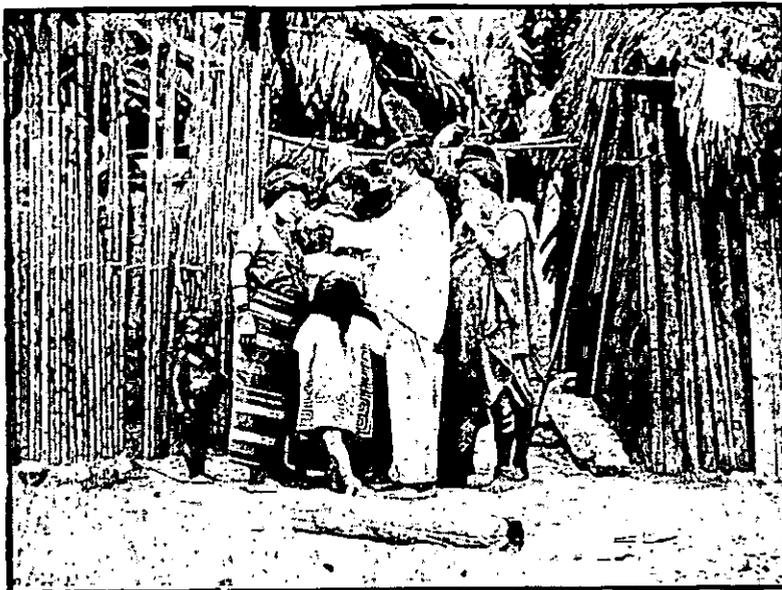
LIMITES.—Por el Norte el mar de Las Antillas; por el Sur la Provincia de Panamá, por el Este la República de Colombia, y por el Oeste el resto de la Provincia de Colón.

LIMITES PARTICULARES.—Con el resto de la provincia de Colón desde un punto situado en Playa Colorada línea recta al sur hasta encontrar las aguas del río Mandinga hasta la Cordillera. Con la Provincia de Panamá y Colombia, los mismos de la República.

HISTORIA Y LABOR DE CIVILIZACION.—La Circunscripción de San Blas fue creado por el Decreto número 33 de 6 de marzo de 1915, de conformidad con la autorización de la Ley 53 de 28 de Noviembre de 1912 sobre civilización indígena. Pero antes de crearse esta Circunscripción, el Gobierno panameño había estado haciendo esfuerzos por civilizar los indígenas de esa región. Había enviado misioneros a que los catequizaran a la Religión católica y había traído niños en número considerable para educarlos. Un colegio con este fin fue establecido, regentado por los hermanos Cristianos en donde más de cuarenta niños recibieron la primera enseñanza. En el Hospicio de Huérfanos también recibieron algunos educación.

No obstante la labor intensa de cultura, ora previniendo la ejecución de acciones salvajes como la celebración de orgías bajo la influencia embriagante de la chicha fermentada, zahumerio de los heridos y enfermos, uso de alzamuros, (anillos de la nariz) y de los uinis, (ligaduras apretadas en las piernas), cortar el pelo de las mujeres, uso de trapo alrededor del cuerpo de las mujeres en vez de traje, etc., ora enseñándoles directamente oficios, lectura y escritura y el idioma español; el uso de ropa de la gente civilizada, etc., etc., no es poca la resistencia que los indígenas oponen aún a la

labor civilizadora. Con frecuencia hay levantamientos y muchos son los que han hallado la muerte en manos de los fanáticos opuestos a la civilización. No se crea, sin embargo, que todos los indígenas son hostiles a la labor de cultura. Muchos de ellos, particularmente los que tienen la ventaja



Indios de San Blas con su típica indumentaria

de haberse educado en escuelas oficiales son muy adictos al Gobierno y lo ayudan en todo lo que pueden en esta labor. El elemento joven por lo general es partidario del progreso. No así el elemento viejo que es refractorio, y por consiguiente el responsable de todo obstáculo a la labor oficial. No obstante, el encono de los refractarios a la civilización, es mayor y se ejerce con mayor crueldad en contra de los indígenas civilizados que en contra de los panameños mismos, pues a-

quellos conceptúan a éstos como traidores y muchos han encontrado una muerte cruel en manos de sus paisanos. Como elemento principal de cultura el Gobierno se vale de la escuela. Se han fundado escuelas en cinco lugares distintos y en la Capital se encuentran haciendo estudios por cuenta del Gobierno varias niñas y jóvenes indígenas de esta región.

En Febrero de 1925 un aventurero yanqui llamado **R. O. Marsh** quien había visitado varias veces la región de San Blas y apreciado las inmensas riquezas naturales de sus costas y montañas y pensando que su explotación daría pingües beneficios, instigó y animó al Cacique Colman y a algunos otros para que se levantaran contra las autoridades panameñas y se erigieran en una Nación independiente, prometiéndoles la simpatía y tutela de su país.

Fascinados los indios por las palabras del aventurero y teniendo en cuenta la nacionalidad de éste, se rebelaron contra las autoridades y en cruel carnicería dieron muerte horrorosa a 22 agentes de Policía y a algunos indígenas amigos de Panamá.

Proclamaron la República de TULE, y se redactó un acta en idioma inglés, una especie de novela en que se historiaba la procedencia casi divina de sus antepasados. Manifestaban también en ese documento las razones, infundadas desde luego, por las cuales se habían independizado: El asunto tuvo un cariz serio pero un fuerte destacamento de Policía armada llegó a la región sublevada casi al mismo tiempo en que el acorazado CLEVELAND, que a la sazón estaba surto en aguas panameñas, llegaba también con el Ministro norteamericano y el Secretario de Gobierno y Justicia de nuestra República quienes fueron a investigar los hechos, logrando apaciguar los ánimos de los rebeldes.

Poco tiempo después, Marsh fue traído a Balboa permaneciendo a bordo del acorazado por temor al encono de los panameños. Intentó sincerarse pero nuestro Gobierno, lo declaró extranjero pernicioso y lo desterró prohibiéndole pi-

gar jamás tierras de la nación, castigo demasiado benigno para los efectos de su bestial aventura.

Es del caso recordar aquí, que este individuo Marsh fue el mismo que siendo Ministro de Estados Unidos ante el Gobierno de Panamá, profirió aquellas célebres palabras: LEWIS O LA ANEXION, atrevido ultimatum que con un gesto de dignidad y patriotismo burlaron los políticos panameños.

POBLACION.—La población de la Circunscripción de San Blas asciende a 17.044 habitantes según el último censo. No obstante, la población se calcula en más de 30.000, pues la Comisión del Censo encontró grandes dificultades y su labor no fue completa.

ASPECTO FISICO Y RELIEVE.—La cordillera Andina corre tan cerca de la costa, que en la región de San Blas no hay llanuras y los ríos son pequeños y correntosos. En cambio, las numerosas islas pertenecientes a la Circunscripción, son las más pintorescas de la República. La mayoría son bancos de arena de origen madrepórico, pero como están sembrados de palmeras, de lejos ofrecen un paisaje encantador.

GOBIERNO Y DIVISION POLITICA.—El asiento de la autoridad superior de la Circunscripción es el Porvenir, población situada en una isla frente a la Península de San Blas. Dicha autoridad es el Intendente, en quien reside el mando superior de la Circunscripción y el cual es Jefe del pequeño destacamento de policía.

Para que la administración política fuera lo más eficiente posible, el territorio se ha dividido en tres partes, en cada una de las cuales hay un pequeño destacamento de policía.

POBLACIONES PRINCIPALES.—Además de Porvenir, que es la cabecera de la Circunscripción, existen Río Cidra, Tupile, Narganá, Corazón de Jesús, Río Azúcar, Playón Chico, Guachiguala, Cartí y Puerto Obaldía en la frontera de Colombia. Tienen escuela las poblaciones siguientes: Narga

ná y Corazón de Jesús (una sola escuela urbana para estos dos pueblos cercanos uno de otro), y escuela rural los siguientes. Río Cidra, Tupila, Playón Chico, Puerto Obaldía y Tigre.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dos son las únicas industrias de la región de San Blas: el cultivo del coco y la pesca del carey. Fuera de estas dos ocupaciones, los indígenas no hacen absolutamente nada más. Es cierto que cultivan el plátano y el cacao, pero en muy pequeña escala y sólo para su consumo. El resto de las provisiones las adquieren con el producto de la venta de los cocos o cambiados directamente. No obstante, la región de San Blas es rica en productos naturales y de gran fertilidad. No hay otro lugar en el Istmo en donde el coco se produzca como en San Blas. La intervención humana para este cultivo se reduce a algunas veces a colocar en el suelo la semilla y durante los dos primeros años cortar la maleza. Con muchísima frecuencia, sin embargo, si nombre nada hace; la semilla cae de la planta y se desarrolla sin ningún cuidado.

RELIGION.—Los indígenas tienen vagas creencias religiosas. Creen en seres superiores que hacen bien y mal, pero estos dioses no son de ellos conocidos, pues no tienen nombre en su lengua, sino que usan el vocablo castellano **Dios**. Tienen también creencia en una vida futura, pero aún no han salido del animismo o la creencia en los dobles.

Los que tienen nociones religiosas más precisas y conocen el cristianismo son en su mayoría protestantes, debido a la labor de unas misiones americanas que se encuentran en sus regiones desde hace años. Otros, los menos, quizás, son católicos.